



16 de marzo de 2023

**LISTA DE RESULTADOS**

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la segunda ampliación de dicha convocatoria publicada el 07 de marzo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para Apoyos técnico administrativos y estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

**LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN PILARES TAXQUEÑA UBICADO EN CALZ. DE TLALPAN 2130, CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, 04200 CIUDAD DE MÉXICO, <https://goo.gl/maps/3Y6cpHjng3sKijkp9> , PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.**

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 21 de marzo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: [becapilares@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:becapilares@sectei.cdmx.gob.mx)

**Estudiantes de Bachillerato**

BP233-001447	BP233-002374	BP233-003859	BP233-005539
BP233-001708	BP233-002407	BP233-004276	BP233-005593
BP233-001756	BP233-002434	BP233-004432	BP233-005686
BP233-001807	BP233-002611	BP233-004450	BP233-005731
BP233-001933	BP233-002641	BP233-004645	BP233-005944
BP233-002011	BP233-002659	BP233-004801	BP233-005998
BP233-002026	BP233-002683	BP233-004816	BP233-006445
BP233-002065	BP233-002956	BP233-004873	BP233-006640
BP233-002089	BP233-002989	BP233-004882	BP233-006679
BP233-002143	BP233-003022	BP233-004924	BP233-006820
BP233-002236	BP233-003133	BP233-005101	BP233-006982
BP233-002263	BP233-003160	BP233-005137	BP233-007087
BP233-002269	BP233-003211	BP233-005146	BP233-007156
BP233-002299	BP233-003490	BP233-005317	BP233-007279
BP233-002305	BP233-003613	BP233-005440	BP233-007351
BP233-002308	BP233-003721	BP233-005542	BP233-007546
BP233-002311	BP233-003811	BP233-005536	BP233-007708



16 de marzo de 2023

### LISTA DE RESULTADOS

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la segunda ampliación de dicha convocatoria publicada el 07 de marzo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para Apoyos técnico administrativos y estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

**LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN PILARES TAXQUEÑA UBICADO EN CALZ. DE TLALPAN 2130, CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, 04200 CIUDAD DE MÉXICO, <https://goo.gl/maps/3Y6cpHjng3sKijkp9> , PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.**

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 21 de marzo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: [becapilares@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:becapilares@sectei.cdmx.gob.mx)

### Estudiantes de Bachillerato

BP233-007723	BP233-001549	BP233-001759	BP233-001894
BP233-008026	BP233-001573	BP233-001771	BP233-001906
BP233-001336	BP233-001594	BP233-001789	BP233-001927
BP233-001351	BP233-001609	BP233-001822	BP233-001930
BP233-001357	BP233-001621	BP233-001798	BP233-001936
BP233-001381	BP233-001627	BP233-001810	BP233-001942
BP233-001387	BP233-001633	BP233-001831	BP233-001951
BP233-001405	BP233-001648	BP233-001834	BP233-001963
BP233-001432	BP233-001651	BP233-001837	BP233-001996
BP233-001438	BP233-001654	BP233-001840	BP233-002008
BP233-001456	BP233-001663	BP233-001852	BP233-002014
BP233-001459	BP233-001672	BP233-001855	BP233-002023
BP233-001465	BP233-001690	BP233-001861	BP233-002032
BP233-001504	BP233-001702	BP233-001867	BP233-002035
BP233-001513	BP233-001828	BP233-001873	BP233-002038
BP233-001528	BP233-001717	BP233-001876	BP233-002050
BP233-001534	BP233-001738	BP233-001891	BP233-002062



16 de marzo de 2023

**LISTA DE RESULTADOS**

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la segunda ampliación de dicha convocatoria publicada el 07 de marzo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para Apoyos técnico administrativos y estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

**LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN PILARES TAXQUEÑA UBICADO EN CALZ. DE TLALPAN 2130, CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, 04200 CIUDAD DE MÉXICO, <https://goo.gl/maps/3Y6cpHjng3sKijkp9> , PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.**

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 21 de marzo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: [becapilares@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:becapilares@sectei.cdmx.gob.mx)

**Estudiantes de Bachillerato**

BP233-002074	BP233-002332	BP233-002446	BP233-002593
BP233-002092	BP233-002335	BP233-002452	BP233-002617
BP233-002104	BP233-002341	BP233-002458	BP233-002620
BP233-002119	BP233-002344	BP233-002464	BP233-002626
BP233-002128	BP233-002356	BP233-002470	BP233-002635
BP233-002125	BP233-002365	BP233-002479	BP233-002653
BP233-002146	BP233-002371	BP233-002494	BP233-002671
BP233-002152	BP233-002377	BP233-002512	BP233-002728
BP233-002170	BP233-002395	BP233-002524	BP233-002749
BP233-002179	BP233-002410	BP233-002551	BP233-002767
BP233-002182	BP233-002413	BP233-002536	BP233-002788
BP233-002185	BP233-002422	BP233-002539	BP233-002785
BP233-002209	BP233-002425	BP233-002545	BP233-002794
BP233-002272	BP233-002428	BP233-002548	BP233-002824
BP233-002290	BP233-002431	BP233-002557	BP233-002836
BP233-002314	BP233-002437	BP233-002563	BP233-002842
BP233-002323	BP233-002443	BP233-002584	BP233-002845



16 de marzo de 2023

### LISTA DE RESULTADOS

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la segunda ampliación de dicha convocatoria publicada el 07 de marzo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para Apoyos técnico administrativos y estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

**LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN PILARES TAXQUEÑA UBICADO EN CALZ. DE TLALPAN 2130, CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, 04200 CIUDAD DE MÉXICO, <https://goo.gl/maps/3Y6cpHjng3sKijkp9> , PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.**

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 21 de marzo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: [becapilares@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:becapilares@sectei.cdmx.gob.mx)

### Estudiantes de Bachillerato

BP233-002881	BP233-003247	BP233-003724	BP233-004234
BP233-002887	BP233-003250	BP233-003745	BP233-004240
BP233-002896	BP233-003253	BP233-003757	BP233-004261
BP233-002917	BP233-003262	BP233-003790	BP233-004270
BP233-002929	BP233-003265	BP233-003850	BP233-004279
BP233-002959	BP233-003271	BP233-003853	BP233-004285
BP233-002986	BP233-003301	BP233-003976	BP233-004291
BP233-003007	BP233-003334	BP233-003997	BP233-004297
BP233-003073	BP233-003379	BP233-004009	BP233-004306
BP233-003082	BP233-003448	BP233-004120	BP233-004321
BP233-003121	BP233-003457	BP233-004138	BP233-004357
BP233-003130	BP233-003460	BP233-004150	BP233-004360
BP233-003139	BP233-003508	BP233-004168	BP233-004363
BP233-003175	BP233-003511	BP233-004171	BP233-004381
BP233-003202	BP233-003628	BP233-004183	BP233-004387
BP233-003217	BP233-003661	BP233-004195	BP233-004402
BP233-003229	BP233-003679	BP233-004216	BP233-004420



16 de marzo de 2023

**LISTA DE RESULTADOS**

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la segunda ampliación de dicha convocatoria publicada el 07 de marzo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para Apoyos técnico administrativos y estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

**LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN PILARES TAXQUEÑA UBICADO EN CALZ. DE TLALPAN 2130, CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, 04200 CIUDAD DE MÉXICO, <https://goo.gl/maps/3Y6cpHjng3sKijkp9> , PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.**

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 21 de marzo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: [becapilares@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:becapilares@sectei.cdmx.gob.mx)

**Estudiantes de Bachillerato**

BP233-004429	BP233-004594	BP233-004831	BP233-005161
BP233-004441	BP233-004609	BP233-004834	BP233-005191
BP233-004444	BP233-004633	BP233-004840	BP233-005200
BP233-004462	BP233-004654	BP233-004843	BP233-005203
BP233-004474	BP233-004660	BP233-004861	BP233-005218
BP233-004483	BP233-004675	BP233-004903	BP233-005227
BP233-004489	BP233-004681	BP233-004918	BP233-005275
BP233-004492	BP233-004687	BP233-004939	BP233-005278
BP233-004498	BP233-004696	BP233-004969	BP233-005281
BP233-004510	BP233-004708	BP233-004978	BP233-005302
BP233-004528	BP233-004729	BP233-004999	BP233-005329
BP233-004534	BP233-004744	BP233-005032	BP233-005335
BP233-004540	BP233-004777	BP233-005044	BP233-005365
BP233-004561	BP233-004783	BP233-005053	BP233-005374
BP233-004564	BP233-004810	BP233-005056	BP233-005404
BP233-004567	BP233-004819	BP233-005143	BP233-005431
BP233-004588	BP233-004825	BP233-005158	BP233-005458



16 de marzo de 2023

### LISTA DE RESULTADOS

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la segunda ampliación de dicha convocatoria publicada el 07 de marzo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para Apoyos técnico administrativos y estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

**LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN PILARES TAXQUEÑA UBICADO EN CALZ. DE TLALPAN 2130, CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, 04200 CIUDAD DE MÉXICO, <https://goo.gl/maps/3Y6cpHjng3sKijkp9> , PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.**

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 21 de marzo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: [becapilares@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:becapilares@sectei.cdmx.gob.mx)

### Estudiantes de Bachillerato

BP233-005464	BP233-006043	BP233-006463	BP233-006832
BP233-005506	BP233-006064	BP233-006475	BP233-006850
BP233-005512	BP233-006079	BP233-006487	BP233-006856
BP233-005572	BP233-006082	BP233-006493	BP233-006871
BP233-005617	BP233-006088	BP233-006574	BP233-006928
BP233-005677	BP233-006091	BP233-006580	BP233-006955
BP233-005749	BP233-006208	BP233-006601	BP233-006964
BP233-005758	BP233-006247	BP233-006628	BP233-006970
BP233-005770	BP233-006256	BP233-006634	BP233-006979
BP233-005773	BP233-006292	BP233-006661	BP233-007054
BP233-005797	BP233-006304	BP233-006664	BP233-007069
BP233-005812	BP233-006361	BP233-006685	BP233-007099
BP233-005887	BP233-006364	BP233-006709	BP233-007132
BP233-005926	BP233-006385	BP233-006712	BP233-007108
BP233-005986	BP233-006394	BP233-006724	BP233-007117
BP233-006025	BP233-006409	BP233-006775	BP233-007120
BP233-006040	BP233-006439	BP233-006790	BP233-007141



16 de marzo de 2023

**LISTA DE RESULTADOS**

Con fundamento en el **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECA PILARES BIENESTAR 2023”**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de enero de 2023 y la segunda ampliación de dicha convocatoria publicada el 07 de marzo en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para Apoyos técnico administrativos y estudiantes de Bachillerato.

Se les recuerda que la publicación de su número de folio no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite continuar en el proceso de selección; las personas con los folios citados en la presente lista de resultados recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para continuar su proceso.

El proceso de selección se dará por concluido una vez que se haya cotejado la documentación presentada por el aspirante en la plataforma de registro y firmado la documentación requerida para la entrega del apoyo.

**LAS PERSONAS CUYOS FOLIOS ESTÉN EN EL PRESENTE LISTADO SE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. EN PILARES TAXQUEÑA UBICADO EN CALZ. DE TLALPAN 2130, CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, 04200 CIUDAD DE MÉXICO, <https://goo.gl/maps/3Y6cpHjng3sKijkp9> , PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CARGARON EN LA PLATAFORMA DE REGISTRO.**

Las personas seleccionadas deberán asistir al PILARES en el que se registraron para realizar las actividades establecidas en el numeral 8.4.1 incisos 4) y 5) de las Reglas de Operación el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, a **partir del 21 de marzo.**

Con el objeto de contribuir a disminuir la curva de contagios, por COVID-19, y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de la Ciudad de México; cualquier información o consulta adicional, será atendida a través del siguiente correo electrónico: [becapilares@sectei.cdmx.gob.mx](mailto:becapilares@sectei.cdmx.gob.mx)

**Estudiantes de Bachillerato**

BP233-007150	BP233-007516	BP233-007906
BP233-007153	BP233-007540	BP233-007909
BP233-007186	BP233-007543	BP233-007912
BP233-007198	BP233-007552	BP233-007948
BP233-007249	BP233-007558	BP233-007951
BP233-007264	BP233-007573	BP233-007963
BP233-007276	BP233-007630	BP233-007966
BP233-007318	BP233-007636	BP233-007972
BP233-007327	BP233-007642	BP233-007993
BP233-007336	BP233-007645	BP233-008023
BP233-007345	BP233-007687	BP233-008035
BP233-007366	BP233-007735	BP233-008056
BP233-007378	BP233-007753	BP233-008059
BP233-007459	BP233-007822	BP233-008062
BP233-007474	BP233-007861	
BP233-007495	BP233-007873	
BP233-007498	BP233-007885	